



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO SUR
UNIDAD SAN BERNARDO

San Miguel,

RES.DJU16.00 N° Ex 1601011 /

VISTOS, la presentación de fecha 26/08/2014 de **OLGA ELIANA SANHUEZA LETELIER**, [REDACTED], mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada según resolución SR-USB-193 de 23/05/14, relacionada con la notificación de infracción folio N° 25080776 de 05/05/14, por pérdida de boletas de venta, sancionado en conformidad con el N° 16 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de \$470.261, según Giro folio 106012175 de 23/05/14 y que rebajada habría quedado en \$ 156.738.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente tenía la opción de acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, y no se presentó el día citado.

Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas.

Que presenta Informe social de la I. Municipalidad de San Bernardo, de fecha 22/08/2014,

Visto, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B) N° 3 y 106 ambos del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004.

CONDONASE el 98% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este libelo,

ANOTESE Y NOTIFIQUESE


FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL